



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 de septiembre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2925/16 por la que se solicita suplencia del Jefe de Trabajos Prácticos de Geología General de la Sede Puerto Madryn por licencia por enfermedad de largo tratamiento, y

CONSIDERANDO:

Que el Capítulo II, art. 6° Inciso c, del Convenio Colectivo de Trabajo prevé la figura del docente suplente.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Geología.

Que se dispone de los puntos correspondientes, provenientes de la disminución de dedicación del Dr. Miguel Haller de Exclusiva a Semi-exclusiva.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo., y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Autorizar transitoriamente** la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la cátedra **Geología General** de la Sede Puerto Madryn, mientras dure la licencia por enfermedad del Geólogo Carlos M. Meister.

Art. 2°) **Autorizar el llamado** a inscripción de interesados para cubrir el cargo mencionado en el art. 1°.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 435/16.-

Barbara Lisa Puente Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliaga Froilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.